

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de febrero de 1992.

Vistas las presentes actuaciones y teniendo en cuenta lo dispuesto en la resolución de la Secretaría de Superintendencia Administrativa n° 1268/91 y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1258/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

1°) Disponer, a partir del día de la fecha, que los auxiliares principales de 6a. (personal Administrativo y técnico) contratados por resolución n° 723/91 para desempeñarse en la Subsecretaría de Administración, señores Julián Ignacio Valotta y Carlos Alberto Braga pasen a la planta de personal permanente.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar la modificación pertinente en la respectiva dotación de personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.

se.-

SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
Corte Suprema de Justicia de la Nación